

PREGUNTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a REYES ROMERO VILCHES, D^{ña}. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D^{ña}. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, D^{ña}. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 17 de mayo se firmó el Convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para la concesión y transmisión del tramo del eje ferroviario transversal de Andalucía comprendido entre los puntos kilométricos 90.100 y 99.400 de la línea 04-422 bifurcación Utrera – Fuente de Piedra

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_009817



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO VOX

(“**Variante de Aguadulce**”), que une las localidades sevillanas de Osuna y Pedrera.

De esta forma, este tramo esencial para la competitividad y eficiencia de la conexión por tren convencional entre Sevilla y Málaga ha pasado oficialmente a formar parte de la red estatal de ferrocarriles, no obstante, sigue cerrado y sin uso para los usuarios de la línea convencional.

Conforme a la cláusula sexta del convenio, no se establece un plazo concreto de apertura, sino que se recoge que *“con independencia de los trámites para la transmisión de los terrenos e infraestructura, las partes se comprometen a procurar que, cuanto antes, se cumplan las condiciones que permitan la puesta en servicio del tramo”*.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que se reanude el servicio ferroviario convencional entre Sevilla y Málaga utilizando el tramo reparado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009817



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Remández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonge
Diputada GPVOX

D^a María Reyes Moreno Vilches
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009817

C.DIP 129680 01/06/2021 11:29